

FORMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Por: **Marcela Currea Galvis**

RESUMEN

Las notas de seguimiento (usadas por casi todos los docentes y educadores) se constituyen en lo que se conoce (en muchas instituciones) cómo evaluaciones parciales y finales, y permiten utilizar diferentes tipos y esquemas para la evaluación del aprendizaje y del desarrollo de competencias, es decir, la articulación y uso de saberes, las formas de razonar y proceder para comprender situaciones, solucionar problemas y hacer en contexto, lográndose con aquéllas notas establecer diferenciaciones significativas de los múltiples procesos y conductas pertenecientes a los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor de cada uno de los estudiantes.

En cualquier institución o programa educativo la evaluación debe hacerse en forma coherente con la dimensión pedagógica y la práctica docente que en ella se aplique con el estudiante, obedeciendo a una concepción de construcción del saber y a unos criterios de integralidad, todo lo cual se enriquece con el uso de la autoevaluación y la coevaluación.

Cada docente debe exponer con claridad su método de evaluación, (tipo de estrategia a utilizar) y porcentajes a aplicar, y debe darlo a conocer a sus estudiantes y precisarlo en el documento establecido por la institución para organizar la asignatura y microcurrículos de la misma, todo lo cual le llevará a poder evaluar competencias tanto cognitivas (interpretar, argumentar y proponer) como del Ser, Saber y Hacer de cada uno de los estudiantes.

El concepto general de Evaluación, manejado en este ensayo, se define como el proceso por medio del cual se adquiere información sobre la apropiación del educando de los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias que generan enriquecimiento intelectual teórico, intelectual práctico, afectivo, creativo y psicomotor que conllevan cambios positivos en su saber, en su ser y quehacer personal.

El Concepto de Evaluación

Año tras año se repite el “angustioso”, por así decirlo, momento de los exámenes, ya sea en los colegios, en los centros educativos, y en la Universidades de todo el mundo; pero una vez concluido este, se inicia otro de igual trascendencia, el de las matriculas, la escogencia de nuevos educandos, la lucha por continuar o ingresar al sistema educativo, “La sociedad en su conjunto, en este ciclo permanente, renueva su voto de confianza en los mecanismos de selección...”¹ situación que es conocida en cualquier época de la historia. La selección, la evaluación, los exámenes, todos confluyen en un concepto valido para todas:

Evaluación

Actualmente uno de los aspectos que más inquieta en el ámbito educativo es el que se refiere, particularmente, a la evaluación del aprendizaje. En este sentido, determinar si la forma de evaluación que se está llevando a cabo en una institución o en un programa dado es la más adecuada a los objetivos trazados es un gran interrogante que les preocupa de manera prioritaria. En concordancia con este planteamiento, consideramos a la evaluación como un proceso, un

camino a través del cual se podrá estimar el saber, y el saber-hacer en contexto de un estudiante.

Los postulados de Ralph Tyler (referencia bibliográfica), considerado a menudo como el padre de la evaluación educativa, fundamentaron lo que hoy día se conoce como evaluación, y de su conceptualización al respecto, para los fines de este ensayo, tomaré algunos de sus planteamientos.

FOTO: MARIO LORDUY



En los primeros años de la década de los Treinta, Ralph Tyler implementó el término *evaluación educacional* y publicó una amplia y renovadora visión del currículo y la evaluación. En un trabajo que profundizó alrededor de quince años desarrollado en sus instituciones educativas, conformó un método que suponía una clara alternativa a las perspectivas tradicionales en boga. La principal característica de su método era que se centraba en unos objetivos claramente definidos y fijados.

Para él, la evaluación era algo que determinaba si han sido alcanzados los

¹ STUFFLEBEAM, D. KELLAGHAN, Th. ALVAREZ, B. La Evaluación Educativa Evidencias Científicas y Cuestionamientos Políticos. Edt. Biblioteca Internacional Bogota 1983 Pág. 5

objetivos. Su modelo de evaluación incluía comparaciones internas entre los resultados obtenidos por el educando y los objetivos trazados. Los planteamientos de Tyler fueron bien recibidos por el sector de la educación americana y a mediados de los años cuarenta ya había conseguido la legitimidad suficiente como para ejercer una gran influencia sobre el panorama educacional en los siguientes 25 años.

En la época del Profesionalismo, que se da aproximadamente hacia 1973, el campo de la evaluación empezó a emerger como una profesión diferenciada de las demás, relacionadas con (pero también distinta de) sus antecedentes de investigación y control. Este campo ha avanzado considerablemente como profesión y como concepto indispensable para la pedagogía y para la calidad de la educación.

Por su parte, en nuestro país, la evaluación se ha caracterizado por ser una medición del rendimiento que obtienen los estudiantes a nivel de conocimientos en cursos, materias o asignaturas, y cuyos resultados puedan ser expresados en términos cuantitativos, pero sin verificar los desarrollos de competencias generales y específicas que deben alcanzar los estudiantes, en especial los que se encuentran en formación profesional.

La Evaluación, un Proceso, un Instrumento y una Herramienta

Consideramos que la evaluación es un proceso, un instrumento y una herramienta al servicio de la educación y por lo tanto debe tener algunas premisas significativas que le permitan medir, establecer con precisión si se han alcanzado los objetivos. Estas premisas, de manera general, establecen que el proceso evaluativo debería:

- ✓ Ser lo suficientemente comprensivo (tanto por quien lo aplica, como a quien se le aplica), como para tener en cuenta todos los factores que de algún modo inciden en el producto previsto.
- ✓ El sistema (método, normativa), no solamente deberá proporcionar información sobre la cantidad y la calidad de los aprendizajes esperados, sino también, sobre el grado de planeamiento y conducción docente, la racionalidad de los objetivos trazados, la adecuación de la infraestructura de apoyo y el costo del servicio dado (deben aparecer en forma específica, congruente y comprensible para cualquier persona en un documento usado para esto por la institución).

- ✓ Procurar la discriminación de una amplia gama de aspectos que puedan ser sometidos a algún tipo de apreciación (Notas de seguimiento).
- ✓ Ser utilizados para la estimación de la eficiencia docente: empleo de los indicadores de calidad que mejor se ajusten a la estrategia valorada (exposiciones como resultado de investigación bibliográfica, talleres, conducción de seminarios, juegos de simulación, demostraciones, etc.).

Las notas de seguimiento (usadas por casi todos los docentes y educadores) se constituyen en lo que se conoce (en muchas instituciones) cómo evaluaciones parciales y finales, y permiten utilizar diferentes tipos y esquemas para la evaluación del aprendizaje y del desarrollo de competencias, es decir, la articulación y uso de saberes, las formas de razonar y proceder para comprender situaciones, solucionar problemas y hacer en contexto, lográndose con aquéllas notas establecer diferenciaciones significativas de los múltiples procesos y conductas pertenecientes a los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor de cada uno de los estudiantes.

En cualquier institución, programa, la evaluación debe hacerse en forma coherente a la dimensión pedagógica y a la práctica docente que en ella se aplique con el estudiante, obedeciendo a una concepción de construcción del saber y de orientación para esto y a unos criterios de integralidad, todo lo cual se enriquece con el uso de la autoevaluación y la coevaluación.

Las puntuaciones y descripciones que produzcan representarán el resultado de la selección más apta para captar la información que se haya definido del modo más operativo posible. Así, por ejemplo, los instrumentos más idóneos para averiguar la capacidad de un estudiante de Psicología para el diagnóstico de disfunciones comportamentales de un paciente, serán la entrevista personal, el estudio de resultados de test y pruebas psicológicas aplicadas y los informes de evaluación médica, que descarten cualquier tipo de organicidad en el paciente, y demás estudios que hubiese solicitado y el intercambio de opiniones mantenido con el médico, su familia, el profesor y todos aquellos que sea necesario implicar.

Cada docente debe exponer con claridad su método de evaluación, (tipo de estrategia a utilizar), porcentajes a aplicar y darlo a conocer a sus estudiantes y precisarlo en el documento establecido por la institución para organizar la asignatura y microcurrículos de la misma, todo lo cual, le llevará a poder evaluar competencias tanto cognitivas, (interpretar, argumentar y proponer), como del Ser, Saber y Hacer de cada uno de ellos.

Si el estudiante conoce con antelación las pautas que rigen la eficiencia de su desempeño y la forma de evaluarlo, salvo escasas excepciones, en la mayoría de los casos se cerraría la brecha entre lo que el educando percibe como rendimiento satisfactorio y lo que el sistema le reconoce como tal, ya que el mismo, a través de instrumentos puestos a su alcance, autoevaluaría lo aprendido con el máximo de objetividad.

Si una calificación es demasiado general o llega demasiado tarde, ya no habrá oportunidad de reajustar útilmente la dirección de los esfuerzos empeñados.

Si la organización existente solo ve en las notas que se asignan, un medio de promoción, no es raro que los estudiantes solo estudien para vencer los exámenes que conduzcan a dicha meta. Si, por el contrario, se trabaja (como se lo plantea la concepción moderna de evaluación) con el propósito de ayudar en la construcción del aprendizaje y el desarrollo de competencias generales y específicas, la superación de un curso no será el producto de un único examen final, sino la consecuencia del análisis de las múltiples actuaciones de un sujeto registradas e interpretadas a la luz de eficientes instrumentos de medición, aplicados dentro del proceso de aprendizaje y verificación parcial, cumplido durante el desarrollo del curso.



FOTO: MARIO LORDUY

En Colombia, prácticamente hasta la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, el concepto “evaluación” se refería exclusivamente a la acción de examinar, es decir, era una forma de constatar un cierto nivel de aprendizaje en el estudiante. Pero a partir de dicha Ley, el concepto se vuelve más complejo en los diferentes ámbitos de la enseñanza, porque se insiste en que se debe evaluar no solamente los conocimientos, sino también habilidades, destrezas y actitudes del estudiante durante todo el proceso de aprendizaje, en forma permanente, en cada etapa del proceso y no solo al final.

Actualmente, y como consecuencia de los procesos de globalización y

competitividad y de la preocupación por el mejoramiento de la calidad en la educación colombiana, se ha llegado a implementar un nuevo sistema de evaluación que permite determinar, además de los conocimientos, las competencias que han desarrollado los educandos durante el proceso educativo.

En fin, y considerando las argumentaciones anteriores, el concepto general de Evaluación, que acuñamos como el más pertinente y significativo en este ensayo es el que lo define como el **proceso por medio del cual se adquiere información sobre la apropiación del educando de los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias que generan enriquecimiento intelectual teórico, intelectual práctico, afectivo, creativo y psicomotor que conllevan cambios positivos en su saber, en su ser y quehacer personal.**

Modalidades de la Evaluación

A su vez, la evaluación comprende diversas formas o maneras de llevarse a cabo, formas que hay que tener en cuenta para el logro de una más efectiva apropiación y aplicación, de manera que pueda hacerse de éste un proceso más eficiente y completo:

- ✓ **La Auto evaluación:** Hace referencia al manejo de la evaluación por parte de la misma persona implicada en el proceso de aprendizaje, quien emite un juicio valorativo de su proceso, de sus logros y sus dificultades.
- ✓ **La Coevaluación:** Hace referencia al manejo de la evaluación por parte de las personas que conforman un grupo en un proceso de aprendizaje, quienes emiten un juicio evaluativo acerca del trabajo del compañero.
- ✓ **La Heteroevaluación:** Hace referencia a la evaluación que un agente externo (por lo general un maestro) realiza sobre otro (el estudiante) para emitir un juicio valorativo a partir de un criterio evaluativo determinado.
- ✓ **La Metaevaluación:** se refiere a la evaluación de la misma evaluación.
- ✓ **Evaluación diagnóstica:** se refiere a la obtención de información sobre la situación del educando para saber cual es el estado de sus aprendizajes.

- ✓ **Evaluación formativa:** se refiere al proceso de recolección de información que se realiza en uno o más momentos del desarrollo de un programa con el fin de determinar el logro de los alumnos y propiciarles apoyo adicional a aquellos cuyos niveles son más bajos. Igualmente le permite al profesor someter a análisis su propia actividad docente en el desarrollo del programa.
- ✓ **Evaluación final:** Es aquella que se realiza al final de una o más unidades de aprendizaje con la finalidad de establecer el nivel de logro de los objetivos definidos en ellas. A diferencia de la evaluación formativa, aquí los resultados se utilizan en la calificación de los estudiantes.
- ✓ **Evaluación formal y Evaluación Informal:** la evaluación formal se realiza con carácter sistemático, fundamentada en una planificación e integrada dentro del currículo, y se refiere preferentemente al uso de determinados instrumentos. La evaluación informal se caracteriza por estar formada básicamente por impresiones e intuiciones utilizadas por los profesores para informar de las decisiones adoptadas diariamente en las clases sobre sus estudiantes.
- ✓ **Evaluación individual y evaluación grupal o colectiva:** la evaluación individual es la que se hace sobre un estudiante para determinar el proceso de aprendizaje o sus dificultades. La evaluación individual del estudiante se puede utilizar con dos objetivos principales: a) como una manera de premiar al estudiante y de decidir sobre las etapas siguientes del aprendizaje; b) como un medio para clasificar a los estudiantes en una relación mutua o con referencia a ciertos estándares. La evaluación grupal o colectiva se refiere a la evaluación bajo estos mismos aspectos en el ámbito de un equipo de trabajo de una clase.
- ✓ **Evaluación cuantitativa y Evaluación cualitativa:** la evaluación cuantitativa trata de reconstruir y describir la realidad evaluativa mediante cifras numéricas o cualquier otra forma de recoger datos o información cuantificable. La evaluación cualitativa, tiene como finalidad una comprensión holística de la realidad. En este tipo de evaluación, los resultados se expresan a través de juicios de valor en los que se hace interpretación de los saberes aprendidos por los estudiantes.

La Evaluación de Competencias

Hay muchas razones para evaluar la competencia de los estudiantes o de los profesionales, y para explicarlo retomamos aquí lo dicho por el Doctor Carlos Brailovsky, y que enriquece lo planteado por el ICFES.

Brailovsky define **competencia** como “la representación de la capacidad de un profesional a utilizar su buen juicio así como también los conocimientos, habilidades, actitudes asociadas a la profesión para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional”².

Considera que esta definición contiene todos los elementos que se deben “medir” cuando se desea evaluar la competencia. A partir de aquí hay que decidir si se debe evaluar los elementos de manera independiente o global. Sin embargo, cualquiera sea la decisión, los elementos deben estar siempre contextualizados, asociados a una situación profesional. No hay que olvidar, opina el Dr. Brailovsky, que la competencia no existe al exterior de un contexto particular y profesional. Es un constructo que es accesible de manera parcial, a través de aspectos que se pueden medir como los conocimientos, las habilidades técnicas, las actitudes, la capacidad de solucionar problemas, el razonamiento, los conocimientos, la capacidad de comunicación (con los pacientes o con los colegas etc.).

Dice Brailovsky que hay muchas razones para evaluar la competencia de los estudiantes o de los profesionales. Entre ellas enumera las siguientes formas de evaluación:

- ✓ Como parte integrante del proceso evaluativo;
- ✓ Para certificar la competencia (evaluativo sumativa);
- ✓ Para dar retroacción (evaluación formativa);
- ✓ Para evaluar los programas de formación;
- ✓ Para confirmar los valores y los estándares de la profesión;
- ✓ Por la responsabilidad e imputabilidad frente a la sociedad.

² Palabras pronunciadas por Brailovsky durante la Jornada de Reflexión sobre cambio curricular llevada a cabo por la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires el 14 de diciembre de 2000

Lo anterior puede asociarse a lo dicho por Rómulo Gallego Badillo, autor del libro *Competencias Cognoscitivas* referencia bibliográfica, las competencias no se enseñan ni se aprenden, se construyen por parte de los estudiantes; las instituciones, entonces, tienen la obligación conjuntamente con sus docentes de crear ambientes de aprendizaje que faciliten en los estudiantes la construcción y desarrollo de sus propia competencias.

La Evaluación: Una oportunidad para la Superación y el Crecimiento

Teniendo en consideración lo anterior, y aceptando nuestra precedente definición de evaluación que establece que es **un proceso por medio del cual se adquiere información sobre la apropiación y aplicación del educando de los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias que generan enriquecimiento intelectual teórico, intelectual práctico, afectivo, creativo y psicomotor que conllevan cambios positivos en su saber, en su ser y quehacer personal**, se entiende, entonces, que se trata la evaluación de un mecanismo no solo válido para calificar el rendimiento de los estudiantes, sino, en igual medida, un predictor ¿qué quiere decir? de lo que ha sucedido en el aprendizaje, en la enseñanza y en los desarrollo integrales alcanzados.

El sentido pleno de la evaluación se alcanzará, así, cuando se vincula con un proceso de cualificación que comienza con la educación inicial y avanza con la educación continua mediando tanto la autonomía del profesor como del estudiante, lo que les permita estar juntos en el emprendimiento de sus propios caminos de superación y crecimiento.

BIBLIOGRAFIA

AHUMANDA, Pedro y Otros. Modelo de evaluación y evaluación de programas. Santiago: CIDE. 1990

BENEDITO V y Otros. Evaluación aplicada a la Enseñanza. Barcelona: Ediciones CEAC. 1981

BRAILOSVSKY, Carlos, Jornada de Reflexión sobre cambio Curricular. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. Diciembre 14 de 2000

STUFFLEBEAM. D. L. Meta de la Evaluación. Editorial Spring. 1978

STUFFLEBEAM. D. I , **KELLAGHAN**, Th, **ALVAREZ**, B. La Evaluación Educativa. Biblioteca Internacional. Bogota 1983

BIOGRAFÍA

MARCELA CURREA GALVIS

Sicóloga Pontificia Universidad Javeriana; Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social, Universidad de Cartagena; Magister en Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Autónoma del Caribe.